

Febrero 2005

TÍTULO

Productos alimenticios

Determinación de fumonisinas B1 y B2 en productos a base de maíz

Método por HPLC con purificación en columna de inmunoafinidad

Foodstuffs. Determination of fumonisin B1 and B2 in maize based foods. HPLC method with immunoaffinity column clean up.

Produits alimentaires. Dosage des fumonisines B1 et B2 dans des aliments à base de maïs. Méthode CLHP avec purification par colonne d'immunoaffinité.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 14352 de julio de 2004.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 34 *Productos Alimentarios* cuya Secretaría desempeña FIAB.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 14352

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 7270:2005

© AENOR 2005
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

19 Páginas

Grupo 14

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	5
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
2 NORMAS PARA CONSULTA.....	6
3 PRINCIPIO.....	6
4 REACTIVOS.....	6
5 APARATOS.....	8
6 TOMA DE MUESTRAS.....	9
7 PROCEDIMIENTO	9
8 CÁLCULO.....	12
9 PRECISIÓN.....	12
10 INFORME DEL ANÁLISIS.....	14
ANEXO A (Informativo) DATOS SOBRE LA PRECISIÓN.....	15
ANEXO B (Informativo) CROMATOGRAMAS TÍPICOS	17
BIBLIOGRAFÍA.....	19

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica un método para la determinación de fumonisina B₁ (FB₁) y fumonisina B₂ (FB₂) en alimentos a base de maíz mediante cromatografía en fase líquida de altas características (HPLC) y purificación por inmunoafinidad; véanse [1], [2] y [3].

El método ha sido validado con éxito en un estudio colaborativo, realizado de acuerdo a las Directrices de la AOAC para procedimientos de estudios colaborativos [4], para validar las características de un método de análisis para la determinación de fumonisinas en harina de maíz y copos de maíz que contienen de 323 µg/kg a 1414 µg/kg de FB₁ y de 90 µg/kg a 558 µg/kg de FB₂.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

UNE-EN ISO 3696:1996 – *Agua para uso en análisis de laboratorio. Especificación y métodos de ensayo.* (ISO 3696:1987).